

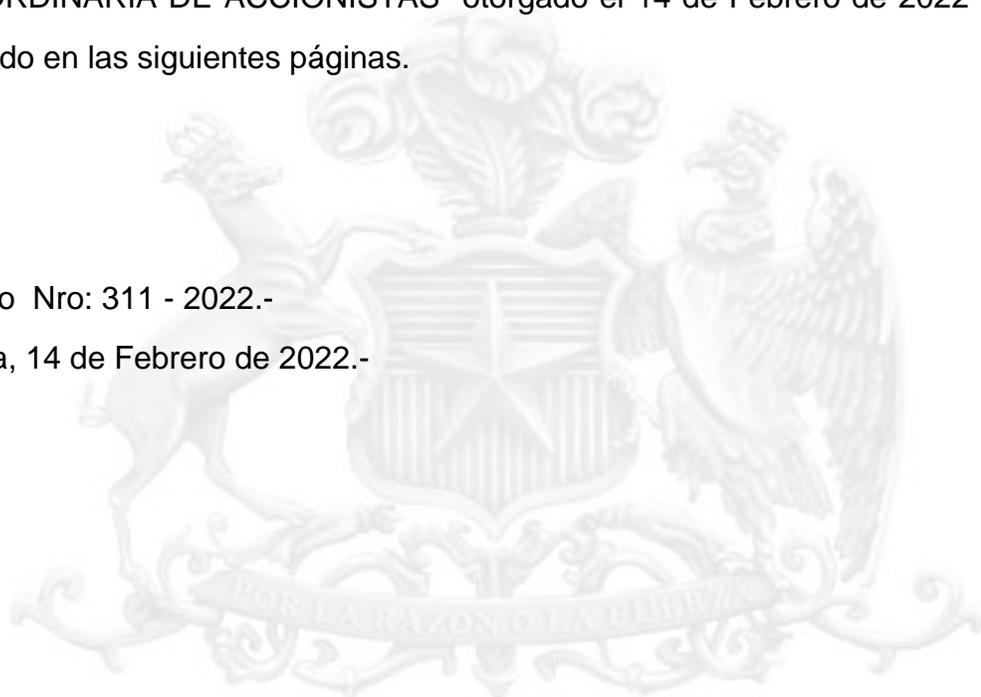


La Florida Jaime Andrés Bernales Larraín

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS otorgado el 14 de Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 311 - 2022.-

La Florida, 14 de Febrero de 2022.-



123456816140
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456816140.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71jaberlarr&ndoc=123456816140>.- .-

CUR Nro: F457-123456816140.-

REPERTORIO N° 311 - 2022.

el

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

NUEVO CAPITAL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS

S.A.

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a catorce de febrero de dos mil veintidós, ante mí, **JAIME ANDRES BERNALES LARRAIN**, Abogado, Notario Público Titular, con oficio en Avenida Vicuña Mackenna Oriente número siete mil ciento sesenta y tres, comuna de La Florida, comparece: don **JORGE ANDRÉS GARCÉS VICUÑA**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos diez mil ciento sesenta guión nueve, domiciliado en Joaquín Montero tres mil, oficina setecientos uno, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mayor de edad, quien acredita su identidad, con la cédula citada, y expone que: debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública la presente acta que es del siguiente tenor: **“JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS NUEVO CAPITAL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.”** En Santiago de Chile, a treinta y uno de enero de dos mil veintidós, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en calle Reyes Lavalle tres mil ciento noventa y cuatro, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, la “Junta”. Presidió la Junta don Rodrigo Lopez Musa, actuando como secretario el Gerente



General de la sociedad don Rodrigo Pinilla Ascencio.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA. El presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta. A) Que, de conformidad a lo señalado en los estatutos sociales, y supletoriamente a lo preceptuado en el artículo sesenta de la ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas por haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, puede celebrarse válidamente la Junta de Accionistas, pese a no haber cumplido con las formalidades requeridas para su citación. B) Que no se publicaron los avisos de citación a la presente Junta, toda vez que se tenía la certeza que concurrirían a ella la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en la especie ha ocurrido.

PARTICIPACION EN LA JUNTA. El presidente dejó constancia que, de conformidad a la ley, han tenido derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la presente Junta.

REGISTRO DE ASISTENCIA. Se dejó constancia de que asistieron los siguientes accionistas, debidamente representados, y que, de acuerdo con el Registro de Accionistas de la sociedad, se encuentran señalados como accionistas: A) Inversiones NC S.A., representada por don Patricio Kelly Jara y don Rodrigo López Musa, por cuatrocientos ocho millones de acciones. B) Sociedad de Inversiones El Trigal SpA, representada por don Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio, por setenta y dos millones de acciones. Total, de las acciones representadas, cuatrocientas ochenta millones de acciones.

CALIFICACION DE PODERES. La calificación de poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y todos los asistentes han aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

INSTALACION DE LA JUNTA. El presidente señaló que, conforme al quórum asistente, da por instalada la Junta y abierta la sesión.

FIRMA DEL ACTA. Se acuerda que el acta de la





presente junta sea firmada por todos los accionistas presentes y por el presidente y el secretario. **TABLA.** El presidente da lectura a la convocatoria a esta Junta de Accionistas, señalando que las materias a tratar son las siguientes: A) Examen y aprobación de la situación de la Sociedad, del Balance, Memoria, Estados de Resultados e informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. B) Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos del ejercicio dos mil veintiuno. C) Pronunciarse respecto de la remuneración de los directores. D) Designar auditores externos para el ejercicio dos mil veintidós. E) Pronunciarse respecto del diario para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad. Hechas las consideraciones anteriores, se declara instalada la Junta y abierta la sesión. **BALANCE EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO.** La Junta tomó conocimiento del balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil veinte y los aprobó por unanimidad. Se dejó expresa constancia que, considerando (i) la aprobación del balance general al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, (ii) la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital pagado que contempla el artículo diez de la Ley de Sociedades Anónimas y (iii) la distribución del resultado del ejercicio acordado, las cuentas del patrimonio han quedado con los siguientes saldos: Capital Social cuatrocientos millones de pesos. Resultados Acumulados: treinta millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos. Dividendos provisorios: dieciocho millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos once pesos. Resultado del ejercicio: sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos dos pesos. Total Patrimonio: quinientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y dos pesos. **MEMORIA** La Junta tomó conocimiento de la memoria correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno y la aprobó por unanimidad. **DIVIDENDOS** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y ocho de la Ley



número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad repartir un dividendo equivalente a la totalidad de las utilidades acumuladas al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, las que ascienden a la suma de noventa y dos millones quinientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos. Atendido que las acciones emitidas por la Sociedad, suscritas y pagadas a esta fecha, ascienden a cuatrocientas ochenta millones, corresponde pagar un dividendo de cero coma uno nueve dos siete nueve cuatro cero seis ocho siete cinco pesos por acción, el que se deberá pagar en dinero efectivo. Por último, se acordó además, por la junta, en forma unánime, que la distribución se realizará por el gerente general de la Sociedad, en un plazo máximo de ciento veinte días contados desde la fecha de la presente junta, mediante depósito en la cuenta corriente de los accionistas.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO La Junta acordó por unanimidad que durante el ejercicio dos mil veintidós el directorio no reciba remuneración por su desempeño en el carácter de tal.

AUDITORES EXTERNOS La Junta acordó por unanimidad designar como auditores externos de la sociedad a la empresa Mazars Auditores Consultores SpA.

PUBLICACIÓN DE AVISOS La Junta acordó por unanimidad que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el diario La Tercera, acuerdo éste que regirá mientras la Junta de Accionistas no adopte otro en sentido contrario.

TRAMITACIÓN DE ACUERDOS La Junta acuerda por unanimidad dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA La junta acordó por unanimidad facultar a uno cualquiera de los señores Jorge Garcés Vicuña o Rodrigo Pinilla Ascencio, para reducir a escritura pública el acta de esta Junta una vez que se encuentre firmada. Se propone que el acta sea firmada por todos los asistentes a la junta. No habiendo otras materias que tratar, se pone término a la reunión siendo las doce horas. Hay





NOTARIA JAIME BERNALES LARRAÍN

VICUÑA MACKENNA ORIENTE 7163 - TELEFONOS: 22 283 9455 - 22 283 9456 - SANTIAGO
E-MAIL: notario@notariajaimebernales.cl - ivasquez@notariajaimebernales.cl



firmas de don Rodrigo López Musa en representación de inversiones NC S.A. como presidente; don Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio en representación de la Sociedad de Inversiones El Trigal SpA como secretario; y don Patricio Kelly Jara en representación de Inversiones NC S.A. Conforme con el libro de actas. En comprobante y previa lectura firma el compareciente junto al Notario que autoriza.- Se da copia.- Doy Fe.


JORGE GARCÉS VICUÑA C.I: 16.210.160-9






NOTILLZADO

[Handwritten signature in blue ink]

